



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:00355/2012

CÓRDOBA, 08 FEB 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados, solicita aprobación de la Contratación Directa N° 275, a los efectos de la "PROVISIÓN DE 5 CONJUNTOS, MOTOCOMPRESORES SEMIHERMÉTICOS, TRIFÁSICOS, NUEVOS DE IGUALES CARACTERÍSTICAS CON SUS CORRESPONDIENTES UNIDADES CONDENSADORAS CASCO TUBO AGUA FREÓN 404 Y PLACAS INTERCAMBIO FREÓN ETILENGLICOL PARA CONFORMAR UN BANCO DE FRÍO", que se llevó a cabo en lo dispuesto en el Decreto 1023/01 art. 25 inc. d) punto 4 y Decreto 893/12, art. 23 y Ordenanza HCS n° 08/12 art. 2. inc. V, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 492,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 275 de que se trata, llevada a cabo por el Laboratorio de Hemoderivados para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma HÉCTOR GERMÁN FIRPO (CUIT 20-07764638-9), invirtiendo en ello hasta la suma de \$ 597.159,00.- (Pesos quinientos noventa y siete mil ciento cincuenta y nueve), cantidad que será imputada en la partida Fuente 12 – Programa 34 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad 01 – Dependencia 09 – Inciso 4 – Part. Princ. 3 – Part. Parcial 3. La presente erogación será atendida con Recursos Propios del citado Laboratorio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 16

16

